

para ante el ministro de Fomento, pretendiendo que se suspenda todo procedimiento y que aquellas no se lleven a efecto.

El Sr. D. Manuel Flores, que á la sazón desempeñaba interinamente el cargo de Gobernador, por ausencia del Sr. Sellés, providenció que se elevara á la superioridad el recurso, sin perjuicio de que continuase la tramitación del expediente de expropiación forzosa, con arreglo á lo que dispone el párrafo segundo del artículo 28 del Reglamento de 13 de junio de 1879, para la ejecución de la ley de 10 de enero del mismo año; y á instancia del Ayuntamiento, comunicó á los propietarios las relaciones de justiprecio de las fincas.

Habiendo vuelto á encargarse del Gobierno civil el Sr. Sellés, la familia del Conde de Miravalle ha recurrido con instancia pretendiendo que se revoque la providencia del Gobernador interino, y se acuerde "que mientras tanto no se decida por el Ministerio de Fomento el recurso de alzada interpuesto contra la providencia gubernativa de 25 de febrero último declarando la necesidad de ocupar los tres predios cuya expropiación intenta el expresado Ayuntamiento de esta capital, queden en suspenso y sin ulterior progreso las diligencias incoadas de tasación y justiprecio."

La pretensión de la familia del señor Conde de Miravalle, aparte lo que tiene de perjudicial para los intereses granadinos, está á todas luces destituida de fundamento. Véase, si no, lo que dice el párrafo segundo del artículo 28 del reglamento antes citado: "Tampoco se suspenderá la tramitación por los recursos que promoviere el dueño ó dueños de algunas fincas contra las decisiones del Gobernador, siguiéndose las diligencias relativas á la expropiación de dichas fincas en expedientes especiales, cuando sobre dichos recursos recaigan las providencias definitivas."

Es, pues, evidente que con arreglo á la ley no deben ni pueden suspenderse los procedimientos emprendidos para llegar, por la vía de la expropiación forzosa, á la ejecución de las obras que el Ayuntamiento tiene proyectadas y que han de ser sumamente beneficiosas para esta capital.

La contienda administrativa está, sin embargo, entablada entre la corporación municipal granadina y los propietarios de las casas adosadas al ex convento de Santo Domingo; y como uno de esos propietarios es el Sr. Conde de Miravalle, que desempeña el cargo de concejal y teniente de alcalde de dicha Corporación, queda por ese hecho incapacitado para seguir ejerciendo tales cargos, con arreglo al caso 6.º del artículo 43 de la ley municipal, que determina que en ningún caso pueden ser concejales "los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con el Ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallan bajo su dependencia ó administración."

Al Ayuntamiento corresponde ahora, en uso de las facultades que le confiere la real orden de 27 de julio de 1872, por la que se amplía la de 19 de abril del mismo año y la de 4 de diciembre de 1879, acordar la eliminación de los cargos de concejal y teniente de alcalde del Sr. Conde de Miravalle, puesto que es uno de los que mantienen la contienda administrativa.

Miscelánea.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha designado para hoy los siguientes.

Caja de Depósitos; suministros del penal; á los señores D. Rafael García, D. José Rus, D. Vicente Marín Vichéz y D. Francisco Guerrero, varias cantidades en concepto de carreteras; obras de la Facultad de Medicina; al Sr. Gobernador para inundaciones, y atenciones del Giro mútuo.

Carifios que matau. Una mujer de 32 años de edad, se hallaba anoche en el patio de su casa, calle del Rosario número 25, departiendo amablemente con un sujeto que mantiene con ella relaciones ilícitas. Por cuestiones de índole privada, el individuo en cuestión dió á su cara mitad con una llave un golpe en la cabeza, haciéndole una herida.

Los guardias de seguridad condujeron á la agredida al Hospital de San Juan de Dios, donde fué curada de primera intención.

Disposicion. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que anulada una escritura por otra otorgada con posterioridad, el notario, en cuyo archivo se custodia la primera, tiene la obligación de poner á su pié nota de caducidad, si así lo solicitaren los interesados, presentándole al efecto un testimonio de la segunda escritura adornado de todos los requisitos legales.

Noticias militares. Por la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza se llama á los oficiales é individuos de tropa que á continuación se expresan, á fin de que se pre-

senten en la misma los días no festivos de una á dos de la tarde, para enterarse de asuntos que les interesen, como asimismo facilitarle documentos de su propiedad.

Capitan, D. José Martínez Peña; teniente retirado, D. Antonio García Morales; guardia civil retirado, José Riado Baeno; Manuel Martínez Cervantes (padre del soldado fallecido Francisco.)

Fractura. Pablo Aguilera Mérida, jóven de catorce años de edad, se hallaba ayer á las nueve de la mañana jugando sobre unos maderos en el pueblo de Quéntar, y resbalando, cayó al suelo, fracturándose el brazo derecho.

Con orden del Juez municipal de dicho pueblo ingresó ayer, á las dos de la tarde, en el hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la primera cura.

Herido. Ayer, á las ocho de la mañana, se encontraba en su casa cármén de la China, un sugeto llamado Alvaro Lopez Delgado, é intentando sacar del bolsillo de la americana una pistola se disparó el tiro, hirándole la mano derecha.

A las diez de la mañana ingresó en el hospital de San Juan de Dios, donde se le extrajo el proyectil.

Registrador. Ha sido nombrado para el Registro de la propiedad de Granada don Joaquín Guardiola Cardenete.

Real orden. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden recordando que los cáñamos, linos, yutes y otros hilados no están sugetos á ventilación, si por los vistas de aduanas y los directores de Sanidad marítima se reconoce que vienen dispuestos ó preparados en fabricas para los fines industriales y mercantiles, así como están exentas de reconocimiento sanitario las grasas de cerdo extraídas por fusión, siempre que esto se acredite por el certificado de origen expedido por las autoridades del puerto de procedencia.

Reyerta. Anoche á las ocho y media se promovió reyerta en la acera del Triunfo, entre Diego Peña Aloraz y José Martín Molina (a) Chipola, resultando el primero con varias heridas de navaja y la cabeza magullada.

Trataron de separarlos al teniente de Infantería D. Vicente Camacho, del regimiento de Córdoba, y los señeros números 36 y 37, Gregorio Gutiérrez Montes y Juan Miguel Prat, los cuales condujeron al Hospital al herido y al agresor á la cárcel.

Comision provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Dada cuenta de un oficio del Director accidental de obras públicas manifestando el escaso personal que ha quedado para el desempeño de todos los trabajos, habiendo tenido que distribuir estos entre el ayudante interior y el delineante en propiedad; se acordó que el delineante don Eduardo Gonzalez Jimenez, sin perjuicio de sus funciones, se encargue interinamente de los trabajos de campo y de estudio del ayudante, pero sin que por esto tenga derecho á percibir otro sueldo que el asignado á su plaza en propiedad.

Que el vocal Sr. Aravaon asista á la subasta que se ha de verificar hoy para adquisición de ropas con destino al hospital de San Juan de Dios.

Dada cuenta de una instancia de D. Miguel Sanchez Valdés, sobrestante de Obras públicas, alzándose del acuerdo por el que se le suspendió de empleo y sueldo, se acordó admitir dicho recurso.

Para resolver lo que corresponda respecto de una reclamación interpuesta por D. José Martínez García contra su inclusión en el repartimiento vecinal de Alamedilla, se acordó ordenar al alcalde remita certificado de dicho repartimiento.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 11, nueve mañana.

Habiendo quedado arreglados los desperfectos que sufrió el submarino «Peral» y colocados los acumuladores que faltaban, ayer se procedió á continuar las pruebas con gran reserva y sin que asistiese el elemento oficial.

Se dijo en un principio que el mal tiempo habia impedido efectuar esas nuevas pruebas, pero despues circuló el rumor, que parece confirmarse, de que el buque submarino no pudo zarpar, por haberse repetido el incidente del motor de babor.

Una vez soltadas las amarras, se observó que el buque no andaba, quedando fondeado en el mismo sitio, pero sin sufrir averias.

No deja de causar estrañeza el hecho de que no funcione bien la máquina de babor y en cambio la de estribor no tenga entorpecimiento alguno.

Créese que esto obedecerá á defecto de construcción, por lo que el Sr. Peral ha encargado nuevas bobinas, con las cuales el inventor espera que desaparecerán todos los obstáculos que hasta hoy se van presentando.

Las pruebas más importantes tardarán aún algunos días.

Nadie desconfia del éxito del invento.—M.

Madrid 11, once noche.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso to nose en consideracion una proposicion presentada por el Sr. Mellado, pidiendo que en las poblaciones de más de ocho mil habitantes no se reelijan los concejales hasta pasados cuatro años.

En el Senado se modificará el proyecto de reformas militares.

Son pesimistas las impresiones sobre el éxito del submarino Peral.—M.

Madrid 11, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 74'45.

4 por 100 amortizable, 83'30.

4 por 100 exterior, 76'30.

Billetes de Cuba, 105'00.

Acciones del Banco de España, 407'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'75.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'88.

Londres, 60 días fecha, 27'75.

Londres, 90 días fecha, 25'71.

Paris, á la vista, 2'80.

Paris, 8 días vista, 2'30.—M.

Cartera de un Oidor.

Un proceso de pena de muerte.

Para el día 27 del corriente mes está señalada la vista en juicio oral y público ante la sección 2.ª de la Sala de lo Criminal, de causa instruida en el Juzgado de Santa fé á instancia de Antonio Fernandez Montoya (hijo del interfecto) contra Francisco Heredia Medina () Jazmin y Evaristo y Antonio Tirado Heredia () Frasco sobre asesinato de Juan de Dios Fernandez Carmona y lesiones á Agustín Rodríguez Ruiz, hechos ocurridos la tarde del 16 de abril de 1888 en dicho pueblo de Santa fé.

El señor Fiscal solicita en sus conclusiones provisionales se imponga á cada uno de los procesados, por el delito de asesinato la pena de muerte, y por el de disparo y lesiones, cuatro años y dos meses de prision.

Está encargado de la acusacion privada el señor Rios Capita, y de la defensa el Sr. Vazquez Ruales.

Crónica de la Audiencia.

Nótase en Granada desde tanto se ha escrito acerca de su historia, de la de sus monumentos, sus artes, etc., de todo aquel que constituye la pasada grandezza de esta célebre ciudad; la falta de una Crónica de la Chancillería.

Y ciertamente no puede decirse que es por que el asunto carezca de importancia; que la mucha que revista, es la que hace extrañar carezcamos de ella Crónica. No pocos volúmenes podria ocupar esta, si llegara á escribirse.

Ya que no se haya escrito aun es más extraño que hasta se carezca de una breve reseña ó memoria histórica descriptiva, y solo tengamos en algunas historias y guías de Granada ligeras descripciones en las que se hace muy sucinta relacion del edificio que ocupa la Audiencia, y del régimen interior antiguo de esta corporacion.

Se comprende mucho más la necesidad de la Crónica si se tiene en cuenta que por ser la Chancillería de Granada la segunda que se creó en España, era grande la extensión é importancia de sus funciones primitivas, y además que dada las preeminencias y atribuciones que en lo antiguo tenía en asuntos de la Ciudad el Real, Acuerdo de la Audiencia, puede decirse que parte de su historia está tan unida á la de algunas festividades y antiguallas granadinas que viene á ser en un capítulo de la narracion de estas, y si su parte complementaria, en algunos casos la es casi.

Vista.

Ayer se verificó ante la Sala de lo Civil la vista de un pleito procedente del Juzgado de la Merced de Merced de Málaga, entre D. José Clavero Clavero y D. Antonio Gonzalez Blanco.

Informó el letrado del apelante Sr. Fernandez Mir.

Una manifestacion en Chuchina.

Ayer se verificó en Chuchina una ruidosa manifestacion de desagrado contra los representantes del Excmo. Sr. Duque de Wellington. Hé aquí lo que sobre este particular nos escriben:

ANTECEDENTES.

La mayoría de los propietarios de este pueblo tienen puesto pleito al Excmo. Sr. Duque de Ciu-

dad Rodrigo y Wellington, sobre un censo enfiteutico con décima y comiso, licencia y tanteo, que dicho señor dice gravita sobre las fincas de este término, y para lo cual los propietarios tienen nombrada una comision que ante los tribunales defiende el asunto. Puesto en tramitacion el pleito, los propietarios asociados y en su nombre la comision que los representa, han llegado á averiguar que el Sr. Duque de Wellington carece de la escritura de imposicion del censo, así como tambien que en el Registro de la Propiedad de Santa fé existen 674 fincas rústicas inscritas á nombre de propiedad particular, con lo cual se crean con muchísimo derecho para negarse al pago del censo enfiteutico que se les reclama; así tambien piensan eminentes juristas consultos.

Desde el año 1887 no se satisficó el censo el señor Duque; y su representantes D. Juan Medina Ríos, acompañado del procurador D. José García Carrillo, de varios vecinos de Fuente Vaqueros y de dos pareses de la Guardia civil, se presentaron en la mañana del día de ayer (como á las once) en este pueblo, con el fin de celebrar acto de conciliacion sobre el pago del censo con veinte individuos que al efecto habian citado.

DURANTE EL JUICIO.

Eran las doce de la mañana; la hora designada para la celebracion del acto, y los representantes del Duque, con todo su acompañamiento, esperaban impacientes la llegada de los demandados, de los cuales, de comun acuerdo, ninguno asistió al acto, y mientras aquellos esperaban en los estrados del Juzgado un innumerable gentío llenaba las escuelas del edificio, la calle Real donde está situado, la plaza pública y otras calles por donde los demandados tenian que pasar.

PRECAUCIONES.

El alcalde don Antonio Gutierrez Ruiz, visto que el asunto presentaba mal carácter, puso á su disposicion á los guardas de campo, así como á otras personas para que le ayudasen á apaciguar los ánimos y á disolver los grupos, amenazando con que castigaría fuertemente á todo aquel que no obedeciese al mismo tiempo que ordenaba que cada uno se fuese á su casa.

LA CERCERRADA.

Como dejo dicho, la gente esperaba por las calles por donde habian de pasar los representantes del señor duque de Wellington (pues no habian querido obedecer las órdenes del alcalde), con el solo objeto de silbarles en prueba de desagrado por la conducta que sobre este asunto vienen observando.

Eran las tres y media de la tarde cuando al salir los referidos representantes, como si hubieran sido todos los espectadores movidos por un resorte prorrumpieron en vivas á Chuchina y mueras á los representantes del señor duque de Ciudad Rodrigo, sacando acto seguido cada uno de los manifestantes un enorme caracol unos, y otros latas de petróleo vacías, formando un estruendo colosal, de los que en este pueblo forman época; siguiendo todos hasta la casa del señor Juez municipal D. Manuel R. vellido, donde se hospedaban aquellos, y repitiéndose en el trayecto los numerosos vivas y mueras que dejo indicado, y otros como abajo los censos, muera Medina y otros muchos que seria difícil enumerar.

No contentos los manifestantes con el acto que acababan de verificar, una vez que los representantes del Sr. Duque se marchaban en un carruaje al pueblo de Fuente Vaqueros, se encaminaron los manifestantes hacia la salida del pueblo, con el fin de acompañarlos con la agradable y apetitosa música hasta la terminacion de este término municipal.

COMENTARIOS.

Todo este vecindario está conforme en reconocer que á no ser por las acertadísimas disposiciones del alcalde D. Antonio Gutierrez, la manifestacion hubiera tomado proporciones más alarmantes, y es muy posible que se tuviesen que lamentar desgracias, por lo cual la primera autoridad local es sumamente elogiada.

EL PUEBLO.

A la hora en que escribo esta, ocho de la noche, reina completísimo silencio en este pueblo, y unos cuantos grupos de hombres que estaban formando comentarios de lo ocurrido en la tarde de hoy, han sido disueltos por el alcalde, que con sus dos guardas de campo y auxiliado por varias personas, recorren las calles de esta localidad.—A. C.

La respiracion del Sub-marino.

De una excelente carta de D. José de Moya dirigida al Sr. Ortega y Munilla, tomamos los siguientes interesantísimos detalles relativos al primer problema indispensable para la navegacion submarina, á la respiracion, tal como ha de efectuarse á bordo del Peral.

"A popa de la torre, en el interior y parte más alta de la crujía, van colocadas de proa á popa, dos á dos, cuatro cámaras de bronce fosforado de 0,536 metros cúbicos, capaces de resistir interiormente la presión de 120 atmósferas sin aparente de formacion.

Estas cámaras, que ayer fueron cargadas á 90 atmósferas, sin pérdidas de importancia hasta hoy, y que lo serán á 100 el día de las pruebas de inmersion, constituyen el principal depósito de aire de refresco almacenado para la respiracion durante el tiempo que el submarino se sumerja completamente.

Para este objeto y otros que no determino por el interés patrio de que no sean públicos, funcionarán estas cámaras independientemente ó en combinacion, dos, tres, ó las cuatro, enlazadas ingeniosamente y con relacion á la cañería principal y derivadas, formando un conjunto admirablemente dispuesto con los demás acumuladores, depósitos y canalizacion exterior de carga.

Claro es que, no digo imposible, sino ni aun difícil hubiera sido el servirnos del aire en pa-recida forma que los buzos, considerando el espacio libre del buque como escafandra, y sin emplear purificadores, bastándonos la simple inspeccion del barómetro para manejar convenientemente las válvulas de entrada de aire y expulsion al exterior; pero este primi-

tivo y elemental sistema, sobre el considera- ble desperdicio de aire que representa, tiene el de que el aire a aspirar carecería del vapor de agua necesario, por ser purgado de él en su mayor parte al comprimirse.

Para obviar estos inconvenientes, fácil de remediar el segundo, pero de capitalísimo interés el primero, sobre todo por la escasez de espacio disponible á bordo para llevar de pósitos suficientes para tan considerable gas- to, sabiamente combinado, como todo lo que en este buque ha ideado y dispuesto Peral, hay en la parte de popa una bomba de dos émbolos que tiene su aspiración por la parte baja y cerca del piso, y la expulsión alta á una cañería de 55 milímetros diámetro inte- rior, en comunicacion con una válvula al ex- terior, y en la parte alta del buque, y á proa, con un depurador, compuesto de una caja de plancha de hierro, delgada, con divisiones y tubería convenientemente dispuestas para que conteniendo ésta una solución muy con- centrada de sosa cáustica al laborear por ella el aire viciado que la bomba le envía, se de- posite el ácido carbónico y adquiera el grado de humedad conveniente para la respiración.

Por este medio establécese de proa á popa una corriente de aire puro, y de la bomba al depurador, de popa á proa, y por el interior del tubo antes referido de del aire viciado. Ya esto en accion, el barómetro y psicómetro con sus indicaciones, dirán los momentos oportunos de dar entrada al aire á presión de las cámaras, ó salida del sobrante viciado por la válvula de expulsion al exterior; delicadísi- mas operaciones que á cargo de un oficial seguramente la práctica hará fáciles de con- seguir.

Esta cañería con sus conexiones, á la bom- ba, válvula de expulsion, depurador, así como la tubería de la caja de distribución de popa han sido instaladas, según los planos de Pe- ral (como todo lo de á bordo), y esta parte, bajo la direccion de mi querido compañero Iribarren, pudiéndose decir del servicio que ellos desempeña y de su importancia que to- dos los oficiales del submarino tenemos en nuestro cometido algo que con ella se rela- ciona, lo que se comprende desde luego al observar que su principio está á popa, su fin á proa, y al medio el aire almacenado, cuyo complemento forma para las debidas con- diciones de presión y pureza.

Una vez esto establecido, muy á la ligera, pero lo suficiente para formar juicio de la realidad de obtener aire á la presión media de 760 milímetros y generalmente más puro que el que comunmente aspiramos, puesto que antes de servirnos de él le eliminamos el ácido carbónico que pudiera contener, haré el estudio del tiempo en horas que podremos permanecer incomunicados con el exterior los nueve tripulantes que durante las pruebas de mar llevará el submarino para deducir luego el total para los seis que serán, según creo, los de dotación definitiva. Los estudios que Peral ha hecho de tan importante cuestion son basados en los trabajos publicados por W. Wandt en sus *Nuevos Elementos de Fi- siología* y por Everett en sus *Unidades y Constantes Físicas*.

Dice Wandt, y como resultado de muchas experiencias, que un hombre consume en 24 horas la cantidad de 781 gramos de oxí- geno, y por tanto, vicia por día 3.814 gra- mos de aire, que es lo que corresponde á aquel; pero dada la proporción de oxígeno que contiene el aire atmosférico, y á más, según Everett, un gramo de aire á 75 gra- dos y á la presión de 760 milímetros, ocupa un volumen de 816'57 centímetros cúbicos;

luego los 3.814 gramos de aire comparán 3.114.897'48 centímetros cúbicos, ó sean 3.114 metros cúbicos.

Ahora bien: las cuatro cámaras represen- tan un volumen de 0.536 metros cúbicos; por tanto, á cien atmósferas de presión serán 53.6 metros cúbicos, que divididos por 3.114 metros cúbicos que vicia un hombre, en 24 horas, dan 17 días, 5 horas y poco más de dos minutos, que por su insignificancia no consideraremos, llevando los nueve tripulan- tes aire almacenado para no comunicar con el exterior en 3 días, 9 horas y más de 53 minutos, y los seis que compararán proba- blemente la dotación del submarino 5 días, 8 horas y 50 minutos; y descontado un 50 por 100 por pérdidas necesarias é irremedia- bles, dan un total para seis hombres de dos días y medio próximamente, tiempo sobrado para las evoluciones que los accidentes de la mar puedan ocasionar; y que asegura la vi- talidad bajo el agua.

Además de estos datos, más en armonía con el bien estudiado servicio de este mara- villosa buque, en el que el menor detalle re- vela por su novedad la inteligencia superior y el estudio profundo hermenados, hizo en Noviembre de 1887 un ensayo en este arsenal, del que se levantó la correspondiente acta, resultando que después de estar cinco personas 5 1/2 horas herméticamente inco- municadas con el exterior, que daba el aire en igual grado de pureza que al principio, no habiéndose gastado más que 32 metros cúbicos del aire acumulado, lo cual corrobora experimentalmente lo fácil que es, según antes dijimos, emplear el sistema de los bu- zos, sin necesidad de depuradores, si bien el gasto sería excesivamente considerable, por efecto de que sólo á expensas de grandes pérdidas puede conseguirse el mantener el estado de pureza primitivo.

Tal es una de las cuestiones que ha necesi- tado estudiar y resolver Peral, y que con las muchas que han sido objeto de su estu- dio constituye el problema de la navegacion submarina, que, sin fantasías que el tiempo y experiencias posteriores podrá hacer rea- lidades, considero resuelto sabiamente por el modesto teniente de navío que en breve será glorioso oficial de nuestra patria.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

11 de marzo de 1889.

Desde bien temprano recorren los calles las com- puestas de mendigos que no se cesaron de pedir du- rante los días de carnaval. El tiempo se ha decla- rado en contra de esa tarea, porque llueve á ratos y las calles están perdidas de lodo. Esto no impide que á la hora en que escribo el paseo de coches se halle bastante concurrido y hay algunos máscaras que des fian la intemperie por dar añejas y em- plajosas bromas á las damas de carruaje.

Los círculos políticos se van desiertos y desani- mados. El tema principal de las conversaciones es el de las economías. El gobierno hace esfuerzos ver- daderos por reducir los gastos y á medida que los ministros abandonan el estudio, encuentran escan- dalosas monstruosidades como la de individuos que perciben siete sueldos y cosas por el estilo. Pero es tan grande la resistencia á todo linaje de mejoras que se vé alrededor de cada ministro, que no hay que pensar en que se hagan grandes cosas en poco tiempo. Y poco es el que les queda á los consejeros de la corona para presentar á las Cortes el fruto de estos trabajos.

Sin embargo, parece que ya están acordadas las líneas generales dentro de las cuales se han de en- cerrar los gastos de cada departamento. Se sñada para corroborar la verdad de esta noticia, que en el Consejo que celebrará esta noche el gabinete no se tratará ya de economías. Se dedicará en primer término á reparto de trabajos parlamentarios y luego á negocios de personal que nunca acaban. Des- de luego se cree que será admitida la dimision de Baró que Nieto pretendía, pero que se dará á un

amigo recomendado por Sagasta. Se insiste en que habrá combinación de gobernadoras, y que en ella entrará Barcelona y Valencia, pero lo estimo difícil.

Mañana en el Congreso, después de preguntas, se empezará la discusión del Código, que durará tres ó cuatro sesiones. Después irá la proposicion de subida de los aranceles. Todo esto mezclado con los incidentes de inmoralidad que los diputados es- tán dispuestos á ir llevando al Congreso. En el Senado empezarán pronto las reformas militares; aún no tiene el Gobierno presidente, porque Jove- llar no quiere. — Ayer se casó el marqués de Cam- po, á los 75 años. — Resultó muy bien el estreno del drama de E. Hegarty *Manantial que no se agota*. — Hoy habrá vuestro á salir á la mar el submarino Peral. — No es verdad que la reina Victoria se haya negado á visitar á España: piensa pasar la frontera varias veces. — La *Gaceta* no contiene nada de par- ticular.

Lo mismo tengo que decir de los partes de pro- vincias y del extranjero. — F.

Servicio de la plaza para el día 12 de marzo de 1889.—Parada, Córdoba. — Jefe de día, D. Pedro Alvarez, comandante de Santiago. — Hospital y provisiones cuarto capitán de Córdoba. — Sargento de hospital y jefe de enfermos, Santiago. — Por ór- den, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Día 12. — San Gregorio el Magno papa y doctor. — Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Es- colástica; á las nueve misa cantada; á las cinco y media rosario, salve y letanía. — En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. — En la iglesia de San Juan de Dios á las nueve misa cantada; á las cinco se hace la novena y predica D. José Martí- nez. — En San Juan de los Reyes á las seis, rosario, sermón y la novena de San José. — En la parroquia de San José, misa á las ocho y media y la devocion del mes de marzo á San José. — La misma devocion se hace en la M. gdalena y las Tomasas á la era- cion. — En San Pedro á la oracion rosario y lectu- ra del Año Cristiano. — En los Hospitales, á las seis y media, ejercicios para hombres solamente. — En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua. — En las demás iglesias se reza el rosa- rio. — *Visita de la Corte de María.* — Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Nuevo almacen de maderas de Flandes, calle de la Calcha número 15. — Se ha recibido un cargamento procedente de Rusia, y se venden:

Tablones de 5 varas rojas, clase 1.ª, á 29 reales. — Id. id. id. clase superior, á 26 rs. — Pizapas, clase superior, á 22 reales. — A que se lleva más de 200 tablones se le hará una baja de consideracion.

Almoneda de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.ª, derecha, de doce á cinco.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1.50 pesetas,

En Granada: Miguel Gonzalez P. rales, Francis- co Gomez, J. Ortiz Pujazon, José Molinero, E. Pi- cezo.

Los niños de constitucion débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsion E. ott.»

(Desconfiese de es) que llaman formula Scott) Granada 30 mayo 1887.

He hecho uso continuado de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y se en varios casos de *raquitismo, escrofulismo y debilidad general*; he obtenido siempre óptimos re- sultados, en especial en los niños, lo que me com- puzco en hacerlo público por este medio para sa- tisfaccion de Vds. y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CANADAS.

Más de un siglo de existencia

TIENEN LOS ACREDITA OS **Bolus antig strálgicos del Dr. Pontes.**

Remedio infalible contra todas las enfermedades del *estómago.* — Depósitos en esta Capital farmacia de la Comp. fia y en la de Ortiz Pujazon S. Jeró- nimo 13. (Caja 6 pesetas).

Impostura descubierta. — Cantidades inmen- sas de aceites de pescado y otros animales, pesen por la garganta de los enfermos bajo el nombre de *Acete de Hígado de Bacalao.* Son cuando mejor, enteramente inútiles, y los más de las veces perjuri- ciales.

El artículo verdadero es único en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado su- tiles para analizarse.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco é inalterado como se lo presenta al mundo bajo el nombre de *Acete de Hígado de Hígado de Bacalao*, la casa de Linnman y Kemp. El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones se debe á su calidad perfecta. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el *Acite*.

Esqueletos de entierre y funeral. — La preta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCION CONTRERAS Y ANGULO, VIUDA DE BARRERA, falleció ayer á la una y media de la tarde, despues de haber recibido los Santos Sacramentos. B. I. P. Su director espiritual el señor doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, sus hijos don José y doña María del Carmen Barrera, priora del convento de Santa Catalina de Siena, hijo político don Julia Godoy y Godoy, sus nietos doña María del Carmen y don Francisco, sobrinos políticos primos y demás parientes y albaceas ruegan á sus nu- merosos amigos que no hayan recibido esqueleta de invitacion se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que para el descanso de su alma se celebra- rá hoy martes, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, y despues á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria calle de la Du- quesa, número 12, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirá recono- cidos. El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

—484— el orgullo.—Yo ha destruido tu felicidad... yo te ha separado de Oliverio... ¡Ah!... El día en que un hombre como él sepa la verdad todo habrá concluido. —¿Qué sabe V.?—exclamó brusca- mente el joven, avanzando hacia el y buscando su mano para estrecharla, al mismo tiempo que Andrés, aterrado, se separaba de su padre. Oliverio se detuvo, mirando á Andrea con ternura, y á Víctor con respeto. —¿Ha oído V.?—balbuceó el joven. Oliverio se inclinó. —Perdóneme VV.—dijo. —¡Eh!... ¡Ah, cuánto me alegret!—dijo Ribeyre, como gozándose en aquel nuevo martirio.—Lo que me resta declarar pue- de oírlo. No sólo necesite tu perdón, An- drea; mis; también á mi hijo el suyo. —¿Su perdón? —Si y tus órdenes. —Pues bien—exclamó Andrea con fir- meza.—Es necesario ejecutar lo que por mi madre y por mi no has hecho hasta ahora. Hay un segundo testamento que anuló el que nos enriqueció. Es preciso

—485— que se conozca la verdadera voluntad del anciano Ducroy. —¡Ah! ¡No deseo otra cosa!—exclamó Ribeyre respirando con fuerza. En aquel momento notó que la mano de Oliverio estrechó la suya, como dándole gracias. —¡Ah! ¡El deber!...—dijo.—¡Al fin voy á cumplir lo que me impenel... ¡Ya puedo respirar! Y volviéndose á Oliverio con sonrisa paternal: —¿Confesará V. ahora que amo á An- drea?—le preguntó. Oliverio sintió vivos deseos de abrazar- le; pero Andrea señaló: —¡Calla, papá!... ¿Sabe acaso el señor Giraud lo que le concierne en la pestrera voluntad del testador? —¿Lo que me concierne? Oliverio pronunció estas últimas pala- bras lentamente y muy sorprendido. —El Sr. Giraud—añadió Andrés—ha- blará cuando conozca esa voluntad... Y levantando la frente concluyó la fra- se, diciendo:

—486— VII. En medio de aquellas tempestades, Ge- noveva hubiera vivido feliz si la alarman- te tristeza de Ribeyre y aquella especie de anemia que le desmejoraba por momentos no la hubiera llenado de inquietud. El, por su parte, se esforzaba en apar- tar todo sombra de temor en su esposa. Quería que saliese á menudo, parcién- dolo la casa de la calle de Chateaudun, á pesar de todo el lujo que en ella había, de- masiado lúgubre para la joven.

—487— obligue á Oliverio á casarse con Reimun- da. —Eso depende de él. ¿Que es lo que hará? Una serenidad grave apareció en el her- moso rostro de Andrea. —Lo ignoro, pero se que me ama—con- testó á su padre. Víctor la contemplaba con una especie de veneracion, y sus ojos se llenaban de lágrimas. Sentía, adivinaba que, á pesar de todo, aun cuando hubiera sufrido y su- frido por él, Andrea era feliz; feliz como los corazones que son amados. La alegría irradiaba en sus ojos á través de la triste- za; y él, Ribeyre, en presencia de su hija se sentía humillado, miserable. —¿Ves, Andrea, ves lo que he hecho? Pues querría borrarlo con una larga vida de expiación. ¡Ambicioso de un dete para tí! ¡Imbecil!... Como si tu dote no fuera el que has poseído siempre, el más rico del mundo: el de la honradez laboriosa, au- mentado por un lento trabajo de todos los días... ¡Ah!... ¡Cómo he malgastado ese

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es un medicamento que reúne las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

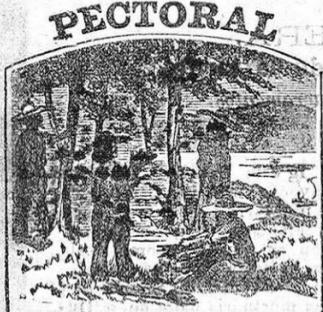
D. José Ferrández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quisieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muclos ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin necesidad de resortes.—Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, en la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Enfermedades secretas.—Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por robetidos á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), polucidas-espermatorrea (cañeros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Capas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Elixires regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulicinia; la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roqueros, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas surtidas.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA Remedio vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, Dns. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

LA TRASATLANTICA. COMPAÑIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.) El 25 de marzo saldrá del puerto de Málaga y del de Cádiz el 28 del mismo mes, el magnífico vapor español titulado BUENOS AIRES. Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

TENEIS TOS? Las enfermedades más peores y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA. remedio infalible para curar rápidamente los resfriados y tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin. En Granada, Santos Lopez, y en todas las farmacias y droguerías

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRAZABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESOROFULA, BRONQUITIS, RESERVIADOS, TOSIS CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias. En Granada, D. Santos Lopez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.

La VELOUTINE Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS. VERDADEROS GRANOS de SALUD DEL D^r FRANK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VARIADOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Valdepeñas per el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Rocigidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolatiola sibus illa Re verendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cañela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Litografía Española MESONES, 57. Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradíssimos, como facturas, membratas, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes á dicha industria.—Especialidad en estampes. Trespaso y realizacion del B zar del Progreso, Reyes Católicos, 12.—Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería á precios fabulosamente baratos, per retirarse su dueño del comercio. Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, darán razon.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfacción garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Regimiento 9.º de caballería.—El día 18 del actual, á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta 23 caballos de desecho pertenecientes al expresado regimiento, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo de esta plaza.—Granada 7 de marzo de 1889.—El Comandante mayor, Mariano Aza.

Gran buñolería de Castro, situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables buñuelos á precio de diario, dos reales libra.

Para una biblioteca se vende la historia de la Interinidad y guerra civil desde 1868, en tres tomos, obra ilustrada.

Se vende un órgano expresivo y dos mesas de escritorio.—Azacaya, núm. 5.

Se traspasa una taberna en la calle de Mesones, núm. 39.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Por ausentarse su dueño se vende un caballo olizao de más de siete dedos.—Calle de la Capitana General, caballeriza, darán razon.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon en la calle de Ballesteros, núm. 5.

Colocacion. L. desea una persona de 39 años, viudo, para llevar las cuentas de administración en alguna casa particular; de mayordomo ó servicios análogos.—En la Administración de este periódico, darán razon.

Se vende una mesa de despacho con pupitre ó sin él.—Darán razon, el carpintero de la calle de la Colcha, núm. 5.

Se necesita una doncella con buenos informes.—Puente del Carbon, sembrerías, darán razon.

Traslado. La acreditada sastrería de J. Ortega se ha trasladado á la plaza del Carmo, núm. 6.

Almoneda. Por ausentarse, su dueño se venden espejos, cómodos, armarios, cuadros de lienzo antiguos, estrados de regilla, urnas y demás objetos correspondientes á una casa.—En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, darán razon.

Una señora desea encontrar un caballero á quien cuidar ó un matrimonio.—En esta Administración, darán razon.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

482— dotel Si quieres permanecer digno de Oliverio como él es digno de ti, puedes decirle que hoy eres más pobre que antes, puesto que ya no hay en nuestra casa aquel antiguo ahorro que tanto nos alegraba: ¡la honradez! Andrea escuchaba con angustia al desgraciado que hablaba allí acusando su falta de probidad; y trayéndole hacia sí suplicándole en voz baja que callase, quería ahogar aquellos gritos del dolor, aquella confesion que martirizaba su alma, con besos que eran á un tiempo una absolución y una plegaria. —¡Basta, padre mío! ¡Basta! Yo te lo ruego... ¡Calla, por Dios! Mientras aquellos dos seres á quienes unia la afecion permanecian abrazados, él, feliz por haber confesado su culpa, y ella, temerosa de las consecuencias que podría producir aquella desesperacion, la puerta de la sala se abrió lentamente. Oliverio entró con precaucion, como si hubiera temido turbar el sueño de Ribeyre; y al ver aquel padre exaltado en su dolor y aquella joven procurando consolarle,

487— adivinando el amor que enlazaba sus almas... sus proyectos... sus sueños, y repetía: —Tienen VV. razon, mucha razon. ¡Se restablecerá! Pero fijando su mirada de médico en Ribeyre, pensaba: —¡Pobres jóvenes!

486— —Y la mía. Ribeyre se volvió hacia Oliverio. —¡Hasta muy pronto, hijo mío!—le dijo. —Ya sabrá V. cuales han sido los deseos de Ducrey. El joven experimentó un vive estreñimiento. —Y cuando yo haya cumplido mi deber —prosiguió Víctor—V. resolverá. Oliverio le indicó que callase, porque en aquel momento se entresabrió la puerta y apareció el doctor Lopeau. —¡El doctor! Sr. Ribeiro. El médico entró, saludó, y frotándose las manos dijo: —¡Felices, enfarme aprensivo! ¡Cómo nos encontramos!—Y tomándole el pulso y sonriendo añadió:—Bien, muy bien. Ya sabe V. que he dicho siempre que esto no sería nada. —Lo mismo pienso yo en este instante —dijo Oliverio sonriendo á Ribeyre. —Y yo—añadió Andrea rebozando de felicidad.—Estoy segura de que no será nada. El doctor miraba al joven y á Andrea,

483— lerle, haciendo el sacrificio de un inmenso pesar, se detuvo un momento, vacilante, en el dintel de la puerta, preguntándose que debería hacer. En aquel instante, Víctor, estrechando á Andrea en sus brazos, besando sus cabellos y su frente: —¡Conque es decir—balbuceaba llorando—que me quiero aún, que me perdones? —Te adoro, padre mío, y te venero. —Sin embargo, fíjate bien. Lo que yo he hecho ha sido ocultar un testamento Andrea... ¡Casi un robo! Ya lo sabes: he perjudicado á la heredera legítima... y lo he hecho por tí... por Genoveva... ¡Oh!... ¡De rodillas... de rodillas es como yo quería implorar tu perdón! —Y quería arrodillarse; pero Andrea se le impidió y Oliverio permanecía allí, enterándose del secreto de las tristezas de Andrea y de los crueles sufrimientos de su padre. —Si yo he cometido esa infamia—repetía Ribeyre, como gozoso de acusarse en alta voz, primera expiacion que se impone